

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
20 de octubre de 2014

A C T A N ° 4 1

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
20 de octubre de 2014

ACTA N° 41

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ	KOFMANAS, MARCELO
BONANSEA, NATALIA*	LITVIN BASCARI, MARÍA C.*
BRUSSINO, SILVINA	MARTÍNEZ, HÉCTOR
CAMINOS, MARIANO	MEDINA GARCÍA, LUCRECIA
CANO BRUSA, MARCIA*	SAAL, AARÓN
FAAS, ANA	SÁNCHEZ, LUCÍA
GONZÁLEZ, SERGIO	SAVIO SIMES, IGNACIO*
HUESPE, TERESA	ZUCARÍA, JULIO

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veinte días de octubre de dos mil catorce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Bonansea N., Brussino S., Caminos M., Cano Brusa M., Faas A., González S., Huespe T., Kofmanas M., Litvin Bascari M., Saal A., Sánchez L. y Zucaría J., y siendo la hora 14 y 17:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 40.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 40 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el día viernes se hizo un pequeño homenaje a los profesores que se jubilaron en este último período. Estaban emocionados y contentos de que se les hiciera un mínimo reconocimiento.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, la semana pasada hemos estado debatiendo en el Consejo Superior acerca del Convenio Colectivo Docente.

Yo les había informado en la sesión anterior que los docentes teníamos una reunión con el rector para hablar justamente de los alcances, y en el caso de que se apruebe cualquiera de los dos, hay que ir a Asamblea para modificar el Estatuto -digo esto porque hay un convenio colectivo nacional, que está aprobado y aún no está homologado, y está el convenio local.

El martes y el viernes de la semana pasada se discutió en la Comisión de Vigilancia sobre el alcance de las medidas de ambos convenios y hay distintas posiciones al respecto: hay una posición fuerte que está en contra de aprobar un convenio que modifica, aunque sea por única vez, el ingreso a la docencia universitaria sin concurso. Varios consiliarios no acuerdan con modificar ese ítem, que básicamente va en contra del Artículo 73, que es la cláusula transitoria presente en los dos convenios colectivos. Dicha cláusula transitoria hace mención a que, si un docente ha estado cinco años interino, podría pasar a planta mediante una evaluación de carrera docente o concurso cerrado.

En este artículo, los dos convenios tienen diferencia: el convenio local habla de cinco años de antigüedad en el mismo cargo, y el convenio nacional hace referencia a cinco años interino en un cargo de la planta estable -cualquiera, es decir que se puede hacer sumatoria de cargos. Entonces, en ese artículo, el convenio local es más restrictivo que el convenio nacional, que no lo especifica -dice: "planta estable", lo que da lugar a una interpretación bastante libre.

Hemos estado trabajando con Claudia Valverde sobre algunas diferencias en distintos artículos.

El artículo 73 es uno de los que trae discusión, y están los que no están para nada de acuerdo, y los que estaríamos dudosos en cuanto a cuál de los dos convenios es más restrictivo. Una de las cuestiones que dijeron los abogados presentes en el Consejo Superior es que, si el convenio nacional se homologa, todo lo que sea ampliatorio de derecho, vale ése. Es decir que por más que nosotros tengamos un convenio local, si el otro tiene más derechos, siempre rige ése. Eso es lo que hemos estado debatiendo.

SR. AHUMADA.- Pero si no se aprueba esto antes de que se homologue el nacional, tendremos que aceptar el nacional.

-Se incorpora a la sesión el consejero Savio Simes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Algunos dijeron eso, pero otros abogados dijeron que eso no era así, que dependía.

Digo lo que dicen los abogados, que cada uno dice una cosa.

SR. AHUMADA.- Está el riesgo de que, si no se aprueba con cierta rapidez y con ciertas modificaciones, corremos el riesgo de que solamente valga el convenio nacional.

Sería bueno saber qué posición tomará el resto de los consiliarios.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. A mí me preocupa el artículo 73 porque uno está pensando en lo que brinda más derechos para los docentes, pero al mismo tiempo, una de las cuestiones que se discutió es que algunos piensan en la carrera docente y otros estamos de acuerdo con discutir sobre un concurso cerrado. Ésa era la otra posición que discutíamos algunos decanos.

Quizás son modificaciones que se pueden resolver después.

SR. AHUMADA.- Claro, pero ésa es su posición y la del consiliario.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No. Yo he estado conversando con los docentes y he convocado a una reunión para el día miércoles. Mi posición no va a ser una posición personal porque estoy representando a un conjunto de docentes.

El otro tema que ofreció mucha discusión es el artículo 14 y el que habla sobre las asociaciones gremiales.

Primero, la de la libertad gremial ha sido una discusión muy fuerte entre varios consiliarios. Nosotros no estamos incluyendo la libertad gremial, y en ese caso la consiliaria docente de la Facultad dijo que se salvaría agregando "ADIUC y otros", porque ADIUC tiene desde hace unos meses la inscripción gremial, la personería jurídica, y en un tiempo podrían tenerla otros, y que se había sentado ADIUC a la mesa sin haber tenido la personería para negociar este convenio. Por lo cual con el "y otros" se salvaría ese problema.

Y con respecto a la cuota solidaria, hubo consiliarios que dijeron que ese 1,5 extraordinario que pagarían todos los docentes, agremiados o no -ya muchos sindicatos han consensuado este tipo de cuota solidaria... A lo que ellos se refirieron fue a que, ya que no se había consultado a los docentes sobre su acuerdo por este 1,5, habría que poner alguna restricción de los fines de ese dinero, es decir que ese dinero debería ser usado para determinadas cuestiones.

Ésa fue la otra posición que se expresó ahí.

En definitiva, algunos no acordaban con el 1,5, y otros pensaban que ese 1,5 debía tener un destino determinado y específico -como sería la creación de una guardería- pero que no se pudiera usar para sueldos u otras cuestiones con fines gremiales.

Otro artículo que se discutió mucho es el 14, que es la cobertura de vacante transitoria o definitiva mediante promoción transitoria de docentes ordinarios o regulares. Ése también es distinto en el nacional que en el local. Y acá se está proponiendo una addenda que explique que la promoción no dará antecedentes, que no podrá exceder un año y que será cubierta inmediatamente con el llamado a concurso conjunto. El nacional no lo restringe.

SR. BRUSSINO.- ¿La licencia máxima que un docente puede tomarse es de un año sin goce de haberes?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De dos años, pero ahí lo han achicado.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto es en el caso de vacante. Máximo de un año de estar interino, que sería esta condición de suplente, que no te da antecedentes, lo cual también se discutió -decían que era relativo que no diera an-

tecedentes y que al mismo tiempo era injusto que no diera antecedentes.

Les leo el artículo del local (*Leyendo*):

La cobertura de vacantes, ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes categoría inmediata inferior que satisfagan los requisitos del artículo 64 al 80 del Estatuto. En caso de pluralidad de candidatos a cubrir, la cobertura se realizará conforme a los procedimientos que se establezcan en cada unidad académica.¿?

Eso es porque si los docentes que siguen no son de la misma selección o concurso, hay que ir a otra selección (*Leyendo*):

En el supuesto de ausencia de docentes que satisfagan esos requisitos, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos. Es decir que los interinos también podrían ser promovidos. Si la vacante fuera definitiva en forma simultánea o en el mismo acto que se dispone la promoción transitoria, deberá efectuarse el llamado a concurso, igual procedimiento se seguirá en caso de creación de un nuevo cargo.¿?

Y la addenda dice (*Leyendo*):

Aclárese que el artículo 14 es aplicable siempre que la unidad académica decida que es necesario proceder a la cobertura de la vacante. Si así lo hiciera, la promoción será de carácter interino, no podrá exceder un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso. En caso de no existir un docente con cargo inmediato inferior, el cargo se deberá cubrir mediante una selección interna.¿?

Éste lo limita al inferior inmediato. En el nacional se sigue -no hay Adjunto, vas al Asistente.

¿Para qué es esta addenda? Para que los paritarios locales la aprueben y la negocien con el gremio -porque esto así no está.

Con esta aclaración, algunos de los que están en contra del artículo 14 dijeron que una parte del problema del artículo 14 estaría saldada. Pero hay gente que cree que este artículo es antirreformista.

SR. AHUMADA.- El convenio nacional sería más amplio porque contemplaría la posibilidad de que los profesores Asistentes suban; mientras que lo que nos rige a nosotros para cubrir cargos de Adjuntos o de Titulares, no.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esta restricción de la addenda es la que lo traba.

SR. AHUMADA.- Lo que traba la addenda es que no es automático. Es decisión de cada unidad académica, pero no traba la posibilidad de que cualquiera pueda ascender.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En el otro se sigue: empezás por los concursados y después seguís por los interinos; con esto lo restringís.

-Se incorporan a la sesión los consejeros Martínez y Medina García.

SR. AHUMADA.- Pero por lo que decida la unidad académica. Ése es el agregado. Es según el interés, o sea que puede no aplicarse automáticamente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No, pero dice (*Leyendo*):

En caso de no existir un docente de un cargo inmediato inferior, el cargo se deberá cubrir mediante una selección interna.¿?

Ahí te lo restringió al inmediato inferior; no seguís hasta el infinitum. En la lógica éste es más restrictivo; puede parecernos mejor, solamente estoy diciendo que si el otro se homologa, cualquiera puede pedir en la Justicia que se aplique.

Leo de nuevo la addenda (*Leyendo*):

Aclárese que el artículo 14 es aplicable siempre que la unidad académica decida que es necesario proceder a la cobertura de la vacante.¿?

Esto es por el problema de las vacantes, distintos problemas -financiadas, no financiadas-, y también porque hay unidades académicas que ya han decidido reconvertir las vacantes. Entonces (*Leyendo*):

Si así lo hiciera -decide cubrirla-, la promoción será de carácter interino, no podrá exceder un año y no será tenida en cuenta como antecedente para concursos.¿?

Ahí las objeciones son que es relativo que ofrezca o no antecedente, y que al mismo tiempo es injusto que no lo ofrezca.

Y sigue (*Leyendo*):

En caso de no existir un docente con cargo inmediato inferior, el cargo se deberá cubrir mediante una selección interna.¿?

En cambio, en el otro, dice que vos seguís hacia abajo hasta el infinito. No tenés Adjunto, pasás a Asistente; no tenés Asistente, pasás a Auxiliar -nosotros no tenemos-; no tenés concursado, pasás a interino.

Otra de las discusiones que se presentaron en torno a estos artículos fue que, si bien se estaba diciendo que esto era por única vez, como una moratoria -ordenamos todo lo que está atrasado-, en este país no queda claro que las cosas que salen por única vez no se transformarán en definitivas -que la historia mostraba que así había sucedido con los impuestos, con las retenciones...

La fecha es otra discusión porque el nacional se aprobó en agosto y el local tiene fecha de abril.

La otra discusión tenía que ver con los profesores con dedicación exclusiva, que pueden optar por esta nueva figura que es el *full full* -los profesores con 40 horas serían *fulles* comunes, pero los que quieren ser absolutamente exclusivos podrían pedir que se les remunere la diferencia... Habría esta nueva opción y, en ese caso, deberían pagarte la diferencia.

En el local dice que esa diferencia vendrá del presupuesto nacional; mientras que en el nacional dice que es compartido entre la universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias -o sea el presupuesto nacional. Ése es el artículo 41, que cambia algunas condiciones.

Después está el artículo que habla de la relación numérica docente alumno, y dice "apropiada". Entonces, yo pregunté qué se estima por apropiada y me contestaron que no se puede poner el número porque entraríamos todos a tener problemas. Bueno, pero apropiado no es -seguro- lo que tenemos nosotros -respondí yo. A mi criterio éste está gris y habría que darles a los docentes una posibilidad de que se cumplan las condiciones funcionales, que figuran en el artículo 43.

SRA. HUESPE.- Perdón; ¿qué significa que esté aprobado?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Las organizaciones gremiales aprobaron el convenio nacional, y éste también ha sido aprobado en el CIN. Ahora bien, queda la homologación por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo, a donde recién ha sido girado.

Todos sabrán -porque es de público conocimiento- que la CTA mandó un comunicado por el tema de la libertad gremial y el tema del 1,5, lo cual salió en el diario.

-El consejero Ahumada pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El otro aumenta los beneficios en algunos articulados.

Yo antes creía que si nosotros aprobábamos el local, el convenio nacional no iba a tener injerencia, pero lo mismo la tendría -por supuesto, judicial, en la mayoría de los casos, y nos vamos a llenar de juicios -hay antecedentes de juicios en el caso de los no docentes. En la comisión dijeron que hubo juicios en el pasado, cuando fue el reencasillamiento, y que recién ahora están terminando esos juicios y a la Universidad les van a salir bastante dinero.

SR. AHUMADA.- En el caso del nacional, al no tener dos carreras docentes, perderíamos. Alguien que no aprobó la carrera docente, ya queda fuera; no hay posibilidad de que presente un plan de mejora. Así que creo que habría que evaluar bien las ventajas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es importante que todos los docentes puedan leer los articulados. Los convenios han implicado mucho trabajo, pero quizás no todos los docentes se han compenetrado lo suficiente acerca del alcance de la transformación.

El representante del gremio explicó el día que vino que ellos pensaban que esto iba a ir más lento, pero que se apuró porque quienes eran antes paritarios docentes se convirtieron, en algunos casos, en rectores, y puestos en ese lugar, movilizaron aún más todo para que esto avanzara. Entonces, de repente se aceleró.

En estos días hemos tenidos muchas consultas de los profesores interinos sobre distintos grados de especificidad. En algunos casos, les podemos dar respuestas, y en otros, no porque depende, depende, depende...

También hay muchas mejoras que tienen que ver con posibilidades presupuestarias, o sea que hasta que esas condiciones no estén, la Universidad no las podrá dar.

Sí me parece que no va a ser tan rápido que vaya a mandar el otro porque aún no está homologado, o sea que tenemos unos días para hacer las consultas pertinentes.

SRA. BRUSSINO.- Yo no he podido leer todos los documentos con detenimiento, pero me quedó una duda en cuanto al local: me pareció que deja abierta la posibilidad de que, cuando un docente toma licencia por formación académica, viaje a congresos, etcétera, la Universidad tendría la posibilidad de dar esas licencias pero sin goce de haberes. ¿Eso es así?

No sé si lo interpreté bien, pero me pareció que quedaba muy ambiguo eso al manejo de la Universidad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La verdad que es un artículo por el que no nos hemos preocupado.

En mi caso, por ejemplo, me detuve en el artículo 73, al cual leí muchísimas veces para pescarle las diferencias. Son sutilezas del lenguaje las diferencias, y por más que me decían que no me preocupe, poder discriminar las diferencias permite dar mejor información y que uno pueda tomar la mejor decisión.

En ese sentido, estamos preparando un listado -aunque todavía no lo tenemos- para ver cuál es la situación de nuestra planta.

SRA. BRUSSINO.- Lo voy a buscar y se lo voy a mandar, porque creo que no sería bueno perder las licencias con goce de haberes por capacitación, por formación o por participación en actividades académicas. Eso es parte de nuestra lógica de formación.

-El consejero Ahumada pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se está conversando con las personas para que primero tengan una información fehaciente acerca de cómo es.

Usted sabe que las reservas, las cosas con las que no se está de acuerdo, en el caso de varias universidades, se han hecho a nivel del Superior. Entonces, todo el mundo estaba como más compenetrado. Nosotros no hicimos las reser-

vas de ese modo y eso también trae estas complicaciones ahora: al no haber planteado las reservas el Cuerpo, y haber estado trabajando por separado los paritarios docentes -entiendo que las reservas, además, las hizo el rector en su momento...

El convenio local ha intentado salvar estas reservas al nacional con algunas modificaciones. Por eso, en algunos aspectos, el local tiene estas cuestiones más finas de restricciones o mayores precisiones. El local, adelantándose por las dudas, fue como limpiando algunas cosas.

SRA. HUESPE.- Supóngase que se apruebe el local. ¿Eso quiere decir que acá, en nuestra Universidad, nos regiríamos por ése y solamente en caso de que algún docente no esté de acuerdo con alguna cláusula, apelaría judicialmente al nacional?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entiendo que puede hacerlo...

SRA. HUESPE.- El nacional, al ser nacional, tiene que ser mucho más abarcativo, ¿o no? ¿No es como las leyes? ¿Qué las provinciales no se pueden oponer a las nacionales?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La UBA, por ejemplo, ya decidió apartarse del convenio colectivo.

Por otro lado, yo he estado en contacto con las otras decanas de las Facultades de Psicología, y todavía no están ni discutiendo el tema. El nivel de conocimiento de los beneficiarios aún es pobre. A mí me llamó la atención que, en la reunión que convocó el gremio, no había tanta gente.

Así que, a este cuadro que preparamos sobre las diferencias entre uno y otro se los vamos a enviar, y si quieren emitir alguna opinión... Y también sería importante que se difundiera la reunión del miércoles para que los docentes vengan y puedan dar allí su opinión.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo otro que quería informar es que mañana probablemente en el Consejo Superior vuelva a tratarse el tema de Monsanto. Hemos tenido la visita de la asamblea y de la población de Malvinas en la última sesión del Superior porque ellos, más allá de la declaración del Consejo, insisten sobre la derogación del convenio que ha hecho Ciencias Agropecuarias. Se decidió allí formar una comisión para trabajar este tema de Monsanto, y me han in-

formado que mañana van a ir nuevamente al Consejo Superior porque reclaman que una comisión no va a resolver que es necesario ponerle fin al convenio ya.

-Se toma conocimiento.

3. ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 41 - 20 de Octubre de 2014

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 40.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 2 a 4

2. EXP-UNC:0053145/2014 Savio Simes, Ignacio Proyecto de Resolución reconocimiento Veteranos de Guerra de Malvinas.
3. EXP-UNC:0052059/2014 Curso de Nivelación s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
4. EXP-UNC:0027458/2014 Introducción a la Psicología Ayudantes Alumnos y Adscriptos Junio 2014 (IMPUGNACIÓN).

Comisión de Enseñanza - Asuntos 5 a 10

5. EXP-UNC:0053609/2014 Sec. Académica Anteproyectos Trabajo Final Septiembre 2014 Tercera entrega.
6. EXP-UNC:0027273/2014 Metodología de la Investigación s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (aumento de cupo).
7. EXP-UNC:0034461/2014 Godoy, Juan Propuesta de SENP "Neurociencia Cognitiva de la Adolescencia".
8. EXP-UNC:0033428/2014 Comba, Sandro-Nallino, María Propuesta SENP "La mujer en situación de violencia intrafamiliar".
9. EXP-UNC:0033869/2014 Oscarsitas, Federico Prop SENP "El diagnóstico desde los manuales nosográficos".
10. EXP-UNC:0031775/2014 Cerioni, Ada Propuesta SENP "Psicoterapia y Clínica Analítica Junguiana".

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 11 a 25

11. Res. 1702/14 Toma conocimiento del Informe del Curso de Nivelación 2009 presentado por el Lic. Pablo Marchetti.
12. Res. 1703/14 Conformar la Comisión ad hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes al Ingreso de Mayores de 25 años a la Facultad de Psicología Ciclo lectivo 2015 con los Profesores Javier Aguirre, Germán Pereno y Maricel Costa.
13. Res. 1709/14 Autoriza el desempeño de la Dra. María Angélica Moller en el proyecto "Alfabetización en la Unidad Pedagógica" en carácter de integrante de la Mesa de Conducción del mismo, compatible con su cargo de profesor Adjunto dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Educativa, de acuerdo a la reglamentación vigente Ord 05/2000 del H. Consejo Superior y percibir los honorarios correspondientes en caso que los hubiere
14. Res. 1710/14 Autoriza el desempeño de la Mgter Gabriela Fernanda Zamprogno en el proyecto "Alfabetización en la Unidad Pedagógica" en carácter de integrante de la Mesa de Conducción del mismo, compatible con su cargo de profesor Adjunto dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Educativa, de acuerdo a la reglamentación vigente Ord 05/2000 del H. Consejo Superior y percibir los honorarios correspondientes en caso que los hubiere
15. Res. 1724/14 Acepta la renuncia presentada por la Profesora Angélica Leonor Dávila al cargo interino de Prof. Adjunta semidedicación en la cátedra de Psicología Sanitaria, a partir de 01-08-14
16. Res. 1725/14 Rectifica la RHCD 252/14 en su Art. 2º, donde dice "Observador por egresados: Mariela Demaria (suplente Mariana Salas)" deberá decir "Observador por egresados: Mariana Salas" y en el Art. 3º la fecha debe decir "desde el 16/10/14 al 29/10/14".
17. Res. 1726/14 Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la comisión evaluadora designada por RD 1454/14 en la selección de antecedentes convocada para cubrir un cargo de Profesor Asistente semidedicación para la cátedra de Deontología y Legislación Profesional y designa interinamente en ese cargo a la Lic. Yanina Mariel Ferreyra, a partir del día en que concrete el alta temprana ante AFIP y mientras dure la licencia de la Prof. Gabriela Degiorgi. Otorga licencia sin goce de haberes a la Lic. Ferreyra en el cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra mencionada y designa en ese cargo al Lic. Juan Guido Palacios Olguín, mientras dure la licencia de la Lic. Ferreyra.
18. Res. 1734/14 Autoriza la co-radicación en la Facultad de Psicología del Proyecto de Investigación (I + D Secyt - UNC - tipo A) titulado "Saber y gestión de la corporalidad en entornos organizacionales de simulación virtual" dirigido al Lic. César San Emeterio, aprobado y subsidiado por Secyt UNC. Dispone que el Lic. San Emeterio informe de las altas y bajas producidas en su equipo de investigación en un plazo no superior a los 60 días de haberse producido la novedad, de acuerdo a la reglamentación vigente.
19. Res. 1739/14 Designa al Profesor Edgardo Pérez en

- reemplazo del Profesor Marcos Cupani como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de trabajo final 3769 de las alumnas María Eugenia Mellid y Alejandra Gisela Pavan titulado " Factores intervinientes en la elección vocacional de estudiantes del Instituto de Culturas Aborígenes de la Provincia de Córdoba", asesorado por la Lic Carmen Stabile
20. Res. 1742/14 Prorroga la designación por concurso de la Profesora Lic Marisa Perticarari en su cargo de Profesor Asistente semi dedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud desde el 24/11/2014 y hasta tanto se complete el trámite de su evaluación de desempeño docente
21. Res. 1746/14 Reconoce al alumno Carlos Sebastián Barria Oyarzo la asignatura como materia electiva no permanente del plan 86 de la licenciatura en Psicología en discapacidad con una calificación de 10 (diez)
22. Res. 1749/14 Reconoce a la alumna Macarena del Valle Roldán las asignaturas que se detallan como materias electivas no permanentes cuatrimestrales del plan 86 de la Licenciatura en Psicología
23. Res. 1752/14 Prorroga la designación por concurso de la Profesora Dra Mariana Elisa Gómez en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional desde el 14/11/2014 y hasta tanto se complete el trámite de su evaluación de desempeño docente
24. Res. 1753/14 Prorroga la designación por concurso de la Profesora María Virginia Peliza en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Criminológica desde el 07/11/2014 y hasta tanto se complete el trámite de su evaluación de desempeño docente
25. Res. 1775/14 Autoriza la realización del Conversatorio: Salud Mental con la ley y la indignación no basta. Gestión de políticas sociales desde el enfoque de red" en el marco del Ciclo de Actividades: Octubre por la promoción de la salud mental a realizarse el día 14/10/2014 en el auditorio de la Facultad de Psicología de 18 a 20. Reconocer la participación del Licenciado Sebastian Bertucelli como expositor del Conversatorio y al Lic Gustavo Muiño como moderador de la actividad

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 26 a 28

26. Res.1098/14 Hace lugar a lo propuesto por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Francisco A. Tamarit y, en consecuencia, renueva la designación como Director de la Comisión Ejecutiva del Plan Operativo de la Reserva Natural Vaquerías al Dr. Fernando BARRI hasta el mes de abril de 2015
27. Res.1101/14 Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por la Prof. Silvia BOCCARDO, Legajo 30.467, en contra de la Resolución HCD 169/14 de la Facultad de Psicología, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 245 bajo el N° 54891, cuyos términos se comparten
28. Res.1103/14 Integra una comisión Ad Hoc con el fin de proponer a este cuerpo un cronograma de debates abiertos a toda

la comunidad sobre los aspectos socio-productivos, económicos, sanitarios, científicos, tecnológicos y legales, entre otros, planteados en la localidad de Malvinas Argentinas a partir del proyecto de radicación de la empresa MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.

Resoluciones Rectorales - Asunto 29

29. Res.1999/14 Declara "Visitante Distinguido" de la Universidad Nacional de Córdoba, a Sra. Embajadora de Sudáfrica Su Alteza Real Princesa Zenani Mandela - Dlamini, y hace entrega del diploma que acredite tal mención.

Resoluciones Decanales - Asuntos 30 a 100

30. Res. 1689/14 Suscribe el Convenio con la Municipalidad de Montecristo (Anexo I) y autoriza la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula décimo primera del Convenio (Anexo II)
31. Res. 1690/14 Aprueba el modelo de acta interna para la realización de prácticas supervisadas en Investigación en Proyectos y programas de extensión pertenecientes a la Facultad de Psicología y/o a la UNC, como anexo I, el Formulario de seguimiento y acreditación de la PSI como anexo II, y la Nota Aval del Asesor para la presentación del TIF de la Licenciatura en Psicología y valoración del desempeño en el proceso de la PSI como anexo III
32. Res. 1691/14 Reconoce al alumno Emilio Palacios la asignatura Sociología del Discurso, como materia electiva no permanente del plan 86, con calificación 9 (nueve) concepto distinguido
33. Res. 1692/14 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de las prácticas realizadas por los alumnos Paula Rodriguez y Maximiliano Rios, en el marco del proyecto de investigación titulado "Construcción de baremos locales de la Escala de Ansiedad Social de Liebowitz en las universidades nacionales de Villa Maria y Córdoba (UNC) y diseño de un programa de intervención
34. Res. 1693/14 Suscribe el convenio con Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Rio Tercero (Anexo I) y autorizar la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula y décimo primera del convenio (Anexo II)
35. Res. 1694/14 Prorroga la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo periodo de dos años y por única vez a la alumna Marianela Eliana Ruarte con reconocimiento de funciones desde el 29/10/12.
36. Res. 1695/14 Otorga el auspicio de esta Facultad de Psicología para el Primer encuentro de Forum infancias - Red federal "Bordes y desbordes en niñez y adolescencia" a realizar los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2014, en esta Universidad y organizado por el Forum infancias de Córdoba
37. Res. 1696/14 Prorroga la designación interina del profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología desde el 10/10/2014 y hasta el 31/03/2015 o antes si fuera cubierto por concurso

38. Res. 1697/14 Autoriza la rectificación del acta correspondiente a la asignatura Introducción a la Psicología de fecha 24/11/04, solo en lo que respecta a la alumna Ornella Rigotti para que donde dice calificación 8 (ocho) figure ausente
39. Res. 1698/14 Reconoce los servicios prestados por el periodo 05/09/2014 al 20/09/2014 y declarar de legitimo abono la suma de \$ 3400 disponiendo en consecuencia su liquidación y el pago por los servicios prestados por los servicios prestados como docente de la asignatura Sociología del Trabajo y de las Organizaciones correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones al Mgter Roberto Montenegro
40. Res. 1699/14 Rescinde, con retroactividad al día 13/6/2014, el contrato de locación de servicios profesional independiente suscripto con el Ing. Carlos Eduardo Alvarez Igarzabal que fuera aprobado por RD 143/2014
41. Res. 1700/14 Suscribe el contrato de locación de servicios con relación de empleo público retribución unica de que se trata a celebrar con la Cra Virginia Oria
42. Res. 1701/14 Suscribe contrato de locación de servicios con relacion de empleo público retribución unica a celebrar con Sr Hernán Ezequiel Tulian Griffa
43. Res. 1704/14 Rectifica los Anexos II de las RD 1390/14 y 1391/14, en relación a la designación de la Lic. Mónica Beatriz Olivera como integrantes de la comisión arbitral entre la "Asociación Construyendo Redes" y nuestra Facultad, para la firma de convenio específico de colaboración académica.
44. Res. 1705/14 Aprueba el Acta Complementaria del Convenio celebrado entre nuestra Facultad y la Facultad Regional Córdoba de la UTN a través de su Centro de investigación y transferencia en acústica -CINTRA- aprobado por RD 1696/13.
45. Res. 1706/14 Otorga a Fiorella Merlassino alumna regular de la carrera de especialización en Psicología Clínica una beca de ayuda económica para el segundo cuatrimestre del año 2014 (meses de agosto a diciembre); debiendo abonar el 50% del monto mensual en concepto de cuotas establecido para dicha carrera
46. Res. 1707/14 Admite a la Lic Maria del Carmen Crivello en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Efectos de la personalidad sobre la intuición de equivalencias lógicas". Designa director y co directora, y evaluador externo
47. Res. 1708/14 Admite al Lic Francisco Ghisiglieri en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Procesos de subjetivación de niños, niñas y adolescentes en contextos de exclusión social". Designa Directora y Co Directora y designa miembro evaluador externo
48. Res. 1711/14 Otorga equivalencia a la alumna Daiana Judith Quarín
49. Res. 1712/14 Otorga equivalencia a la alumna María Candela Colussi Beveraggi
50. Res. 1713/14 Autoriza firma de Convenio Específico de colaboración académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación (PSI) y la "Asociación Construyendo Redes".

51. Res. 1714/14 Suscribe convenio con Metalúrgica C y G SRL para la realización de prácticas de grado de la cátedra de Psicología Organizacional.
52. Res. 1715/14 Autoriza la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para Prácticas Supervisadas entre nuestra Facultad y la Institución "Liga Solidaria Colon - Asociación Civil".
53. Res. 1716/14 Autoriza la firma del Acta Interna para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación (PSI) en el Grupo de Investigación "Laboratorio de Psicología de la Personalidad" de la Facultad de Psicología, dirigido por el Dr. Marcos Cupani para el alumno Gonzalo M. Ponce.
54. Res. 1717/14 Autoriza la firma del Acta Interna para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación (PSI) en el Grupo de Investigación "Laboratorio de Psicología de la Personalidad" de la Facultad de Psicología, dirigido por el Dr. Marcos Cupani para la alumna Fernanda B. Ghio.
55. Res. 1718/14 Autoriza la firma del Acta Interna para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación (PSI) en el Grupo de Investigación "Laboratorio de Psicología de la Personalidad" de la Facultad de Psicología, dirigido por el Dr. Marcos Cupani para las alumnas Gimena M. Giraud y María Florencia Leal.
56. Res. 1719/14 Autoriza la firma del Acta Interna para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación (PSI) en el Grupo de Investigación "Laboratorio de Psicología de la Personalidad" de la Facultad de Psicología, dirigido por el Dr. Marcos Cupani para la alumna Milena L. Contreras.
57. Res. 1720/14 Aprueba ayudantías alumno en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, período 2010-2012. Prorroga ayudantías alumno y no se otorga ayudantía por el mismo período
58. Res. 1721/14 Dispone el pago de horas extras al personal del AEF, por las horas, montos y mes que se detalla en el Anexo de la presente resolución. Asigna al Lic. Juan Pablo Vinet las funciones inherentes a cajero en el AEF de nuestra Facultad.
59. Res. 1722/14 Dispone el pago de 19 horas extras al 50% al Sr. Claudio Ringelman por tareas realizadas en el mes de septiembre de 2014 en Secretaría Académica.
60. Res. 1723/14 Dispone el pago de 30 horas extras a la Sra Ana María Bonzani, por un monto bruto de \$9600 por tareas realizadas en el mes de septiembre de 2014 en Dto. Oficialia.
61. Res. 1727/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/08/14 y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Aldo Merlino por su participación como docente de "Talleres de Tesis" en la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.
62. Res. 1728/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 08/08/14 y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Paula Carina Mora por su participación como docente del Curso Interdisciplinario sobre violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes y delitos contra la integridad sexual.
63. Res. 1729/14 Declara de legítimo abono las sumas

- adeudadas desde el 22/08/14 y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Constanza Dall'Asta por su participación como docente de la asignatura "Intervención en formación, desarrollo e innovación" de la CEPTO.
64. Res. 1730/14 Reconoce los servicios prestados el día 19/09/14 y declara de legítimo abono la suma abonada, disponiendo el pago a la Mgter. Jacinta Burijovich por su participación como docente de la Asignatura 11 de la Maestría en Salud Mental.
65. Res. 1731/14 Reconoce los servicios prestados del 03/10/14 al 04/10/14 y declara de legítimo abono la suma consignada, disponiendo el pago al Lic. Andrés Matta por su participación como docente de la Asignatura "Economía del Trabajo y del Empleo" de la CEPTO.
66. Res. 1732/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independient, docente nacional de postgrado sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos, con la Dra. Diana Silvia Kirszman por su participación como docente del Seminario Taller "Abordaje cognitivo para los trastornos alimentarios" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica .
67. Res. 1733/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/10/14 y suscribe contrato de locación de servicios con el Dr. Osvaldo Leonardo Delgado por su participación como docente de la asignatura "Lacan, retorno a Freud" correspondiente a la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.
68. Res. 1735/14 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas finales de la práctica realizada en el marco del proyecto "Grupalidades juveniles y politicidad. Explorando los sentidos politicos de las prácticas culturales colectivas de los jóvenes de sectores populares cordobeses", a cargo de la Dra. Andrea Bonvillani.
69. Res. 1736/14 Designa Ayudantes Alumnos ad honorem y por concurso en la cátedra de Psicología Educacional
70. Res. 1737/14 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a concurso para otorgar autorizacion a cursar Adscripciones en la cátedra de Psicologia Educacional.
71. Res. 1738/14 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas finales de la práctica realizada en el marco del proyecto "Sociabilidades juveniles y lógicas de reconocimiento en la escuela", a cargo del Dr. Horacio Paulín.
72. Res. 1740/14 Prorroga la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a las alumnas Romina Fabiana Navarro y Roxana Berenice Wouters, con reconocimiento de funciones desde el 29/09/2013.
73. Res. 1741/14 Deja constancia que el alumno Nicolás Sánchez no aprobó la práctica de investigación a cargo de la Dra Paula Abate titulada "Aprendizaje durante la ontogenia temprana: implicancias del sistema opiáceo en la modulación de aprendizajes mediados por el etanol"
74. Res. 1743/14 Dispone el pago al Sr. Pablo Figueroa por un monto bruto de \$2670,91 correspondiente a 11 horas extras realizadas en el mes de septiembre 2014,
75. Res. 1744/14 Autoriza la propuesta de carácter

- gratuito presentada por las Coordinadoras del Programa Nuevas Identidades en Niños y Adolescentes y nuevas modalidades de aprendizaje y vinculación escolares, medios de comunicación, TICs y redes sociales virtuales, Lic. Claudia Torcomian y Mgter. Cristina Petit a realizarse en los meses de octubre y noviembre del año 2014
76. Res. 1745/14 Rectifica la clausula 4° del anexo de la RD 1549/14 (fecha caducidad de contrato)
77. Res. 1747/14 Autoriza la firma del acta interna para la realización de prácticas supervisadas en investigación en el grupo de investigación de la Facultad de Psicología dirigido por la Dra. Andrea Bonvillani, para la alumna Macarena del Valle Roldán
78. Res. 1748/14 Rectifica la RD 1692/14 (DNI de alumna e inclusión errónea de un alumno en reconocimiento de materias electivas)
79. Res. 1750/14 Acepta la renuncia presentada por el Dr. Hernán Severnigni a partir del 1/10/2014 al cargo de Profesor Asistente semidedicación por concurso de la cátedra de Problemas epistemologicos de la Psicología
80. Res. 1754/14 Reconoce las actividades realizadas por el periodo 02/06/2014 al 30/06/2014 y declarar de legitimo abono el pago de la manera que se detalla a Walter Raúl García por Encuesta Sedronar
81. Res. 1755/14 Reconoce las actividades realizadas por el periodo 02/06/2014 al 30/06/2014 y declarar de legitimo abono el pago de la manera que se detalla a Fabian Alberto Gonzalez por Encuesta Sedronar
82. Res. 1756/14 Reconoce los servicios prestados por el periodo 20/09/2014 al 30/09/2014 y declara de legitimo abono pago a Lucrecia María Cocha por carga datos de Encuesta Sedronar
83. Res.1757/14 Otorga prorroga de licencia a la alumna Benitez Fiorella desde 01/10/2014 al 13/10/2014
84. Res. 1758/14 Autoriza la firma de la Planilla de Instrumentación de la Practica en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI) entre nuestra Facultad y la Asociación Construyendo Redes, para la incorporación de los alumnos mencionados en el Art. 1° de la presente resolución.
85. Res. 1759/14 Autoriza al AEF a comprar 9 souvenirs para ser entregados a los docente jubilados, en el marco del Ciclo de Actividades "Octubre por la promoción de la Salud Mental". Autoriza a cobrar arancel a los asistentes que requieran certificado.
86. Res. 1760/14 Rectifica la RD 1482/14 en su Art. 1°, por haberse consignado erróneamente el nombre de la alumna Guillermina Berto.
87. Res. 1761/14 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas finales de la práctica realizada en el marco del proyecto "Estudios en la produccion del lenguaje: comparación de tareas de lenguaje externo y lenguaje interno, y obtencion de normas para niños en un set de figuras experimentales", a cargo de la Dra. Laura Manoilloff.
88. Res. 1762/14 Suscribe convenio con la Asociación Civil

- Alma Patio para la realización de prácticas de grado de la cátedra de Psicología Sanitaria B.
89. Res. 1763/14 Deja sin efecto a partir del 07/08/14 la RD 898/14 que autoriza el Contrato de locación de servicios con el Dr. Juan Carlos Lostaló y dispone que la Lic. María Sol Balaguer perciba los honorarios del Programa de formación en Clínica Familiar Sistémica a partir del 7/08/14.
90. Res. 1764/14 Designa a la Dra. Marina Tomasini docente y responsable académica del "Taller de Tesis" de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial que se desarrollará del 6 al 8 de noviembre de 2014.
91. Res. 1765/14 Rectifica el Art. 1º de la RHCD 430/06 (autorización a rendir Ciclo de Nivelación al Sr. Mayco Mina) por haberse consignado erróneamente el número de resolución que se rectificaba oportunamente, tratándose de la RHCD 379/06.
92. Res. 1766/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos a la Dra. Cecilia Reyna, con relación al Convenio Específico de Colaboración entre nuestra facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)
93. Res. 1767/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos al Dr. Juan Carlos Molina, con relación al Convenio Específico de Colaboración entre nuestra Facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)
94. Res. 1768/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos a la Dra. Paula Abate, con relación al Convenio Específico de Colaboración entre nuestra facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)
95. Res. 1769/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos a la Lic. Debora Imhoff, con relación al Convenio Específico de Colaboración entre nuestra facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)
96. Res. 1770/14 Reconoce los servicios prestados del 05/09/14 al 20/09/14 y declara de legítimo abono la suma consignada, disponiendo el pago a la Lic. Silvia Tornimbeni por su participación como docente del curso teórico-práctico "Investigación en Psicología. Herramientas metodológicas, problemas y abordajes" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
97. Res. 1771/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos, con la Dra. Sonia Roitter por su participación como docente de la asignatura "Economía del trabajo y del empleo" de la CEPTO .
98. Res. 1772/14 Suscribe contrato de locación de obra con Carla Baudino Miranda para la realización de carga de datos en relación a la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (Convenio SEDRONAR) .
99. Res. 1773/14 Reconoce los servicios prestados del 02/10/14 al 04/10/14 y declara de legítimo abono la suma consignada, disponiendo el pago a la Mgter. Maite Rodigou por su participación como docente del curso "Movimientos sociales, género y ciudadanía" de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial".
100. Res. 1774/14 Autoriza la implementación de la práctica

"Preferencia condicionada al sabor mediada por el etanol, en ratas adolescentes: desarrollo y análisis de una asociación entre un sabor y los efectos farmacológicos de la droga", a cargo de la Dra. Paula Abate y destinado a alumnos de 4° y 5° año de la Licenciatura en Psicología. Fija cupo, requisitos y correlativas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo tengo para ingresar un llamado a concurso de tres cargos de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra de Psicología Clínica. ¿Están de acuerdo con darle ingreso y que vaya a comisión?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 101.

SR. ZUCARÍA.- Nosotros queremos que se dé ingreso y tratamiento sobre tablas a un comunicado, un proyecto de declaración en rechazo a una resolución dictada por el Ministerio de Educación de la Provincia, donde limita el alcance de los títulos emitidos por la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, y no a la Católica ni a la universidad provincial. Hoy se convoca a movilización tanto al Ministerio de Educación de la Provincia como a la UEPC.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto número 102.

4.

VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS. RECONOCIMIENTO. PROY. DE RES. APRO- BACIÓN. EXP. 0053145/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 2 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (14/10/14) aconseja 1. Aprobar el proyecto de resolución expuesto a fs. 2 y 3 del presente expediente, excepto en lo expuesto como Art. 1º, a foja 3, entendiendo como "Programa de becas" a la eximición de las tasas y costos de las actividades de que se trate. 2. Reservar el presente expediente para cuando se discuta y resuelva lo referido a la nominación del Módulo A de la Facultad de Psicología, para ser tenido en cuenta.

SRA. BONANSEA.- Un señalamiento: me parece que hay un error porque es el artículo 2 el que habla del Programa de Becas. Los artículos 1 y 3 serían los que se aprueban.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Savio Simes.

5.

CURSO DE NIVELACIÓN. AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS. SELECCIÓN.

LLAMADO. APROBACIÓN. EXP.

0052059/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 3 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (14/10/14) aconseja aprobar el llamado para la selección de alumnos y adscriptos para el curso de nivelación

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

CÁT. DE INTROD. A LA PSIC. AYUDANTES ALUMNOS. SELECCIÓN. IMPUGNACIÓN. RECHAZA. EXP. 0027458/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 4 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (14/10/14) aconseja se establece como no pertinente la solicitud de impugnación del proceso de selección referido en el presente expediente. Se aconseja que la cátedra decida la distribución de los Ayudantes Alumnos pertinente y conforme con todos los miembros el tribunal para posteriores selecciones.

SR. GONZÁLEZ.- Señora decana: nosotros queremos anticipar nuestro voto negativo debido a que no pudimos discutir el tema por la congestión que hubo en las comisiones.

Entendemos que un solo miembro del tribunal no aconseja el proceso democrático de lo que es la designación de los ayudantes.

SR. AHUMADA.- Es cierto que hay un problema formal con la impugnación, pero en ningún caso se impugna el orden de mérito y, además, todos entraron, o sea que sería abstracto que haya un tribunal totalmente conformado o no, porque no se vio alterado para nada el derecho de los que se presentaron.

Y en cuanto al problema de la distribución, como pusimos en el despacho, ésa no es una cuestión que decida el Consejo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración de ustedes el despacho leído.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Zucaría, González, Litvin Bascari y Cano Brusa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Brussino y Savio Simes.

7.

**ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL.
TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMA-
CIÓN. EXP. 0053609/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 5 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (14/10/14) aconseja aprobar los tribunales evaluadores de los anteproyectos de trabajo final, adjuntado en la grilla anexada (se adjunta al final del Orden del Día).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Brussino.

8.

**CÁT. DE METOD. DE LA INVEST. PSI-
COL. AYUDANTES ALUMNOS. SELECCIÓN.
AMPLIACIÓN DEL CUPO. EXP.
0027273/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 6 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (14/10/14) aconseja aprobar la ampliación de 3 (tres) ayudantes al cupo del llamado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

SEM. ELECT. NO PERM. "NEUROCIENCIA
COGNITIVA DE LA ADOLESCENCIA". DIC-
TADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.
0034461/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 7 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (14/10/14) aconseja aprobar el proyecto de resolución que figura a foja 51 (se adjunta al final del Orden del Día).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Brussino.

10.

SEM. ELECT. NO PERM. "LA MUJER EN
SITUACIÓN DE VIOLENCIA...". DICTA-
DO. PROPUESTA. RECHAZO. EXP.
0033428/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 8 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (14/10/14) aconseja no aprobar la propuesta de SENP "La mujer en situación de violencia intrafamiliar". Tomar las sugerencias del tribunal evaluador y presentarla para la próxima convocatoria.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Savio Simes.

11.

SEM. ELECT. NO PERM. "EL DIAGNÓSTICO DESDE LOS MANUALES...". DICTADO. PROPUESTA. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0033869/2014. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 9 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (14/10/14) aconseja aprobar el seminario "El diagnóstico desde los manuales nosográficos" y conformar una comisión evaluadora integrada por docentes: Salvetti, Marcela; González, Cristina; Huespe, Teresa. FALTA DOCENTE SUPLENTE. Egresados: María Victoria Quaglia, Jeremías Miretti. Estudiantes: Sofía Neumann, Eluney Dutto.

No corresponde aprobar el seminario sino conformar la comisión evaluadora.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el despacho agregando al profesor Rostagnotto como docente suplente.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Huespe.

12.

**SEM. ELECT. NO PERM. "PSICOTERAPIA
Y CLÍNICA ANALÍTICA...". DICTADO.
PROPUESTA. COM. EVAL. CONFORMACIÓN.
EXP. 00/2014. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 10 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens (14/10/14) aconseja conformar la comisión que evaluará la propuesta presentada por la Lic. Ada Claudia Cerioni para el dictado del SENP "Psicoterapia y Clínica Analítica Junguiana", para el año 2015. Profesores: Mario Cabanillas, Hebe Rigotti y Aris Yosifides (Suplente: Aaron Saal). FALTAN OBSERV. EGRESADOS TITULAR Y SUPLENTE. Observ. por Estudiantes: Natalia Valdés. FALTA ESTUDIANTE SUPLENTE.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pongo a consideración el despacho con el agregado de designar como observadores egresados a Ignacio Savio Simes, como titular, y a Florencia Pinto, como suplente, y como observador estudiantil suplente a Guadalupe Alfaro.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros Saal y Savio Simes.

13.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 11 al 25 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

11. Res. 1702/14 Toma conocimiento del Informe del Curso de Nivelación 2009 presentado por el Lic. Pablo Marchetti.
12. Res. 1703/14 Conformar la Comisión ad hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes al Ingreso de Mayores de 25 años a la Facultad de Psicología Ciclo lectivo 2015 con los Profesores Javier Aguirre, Germán Pereno y Maricel Costa.
13. Res. 1709/14 Autoriza el desempeño de la Dra. María Angélica Moller en el proyecto "Alfabetización en la Unidad Pedagógica" en carácter de integrante de la Mesa de Conducción del mismo, compatible con su cargo de profesor Adjunto dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Educativa, de acuerdo a la reglamentación vigente Ord 05/2000 del H. Consejo Superior y percibir los honorarios correspondientes en caso que los hubiere
14. Res. 1710/14 Autoriza el desempeño de la Mgter Gabriela Fernanda Zamprogno en el proyecto "Alfabetización en la Unidad Pedagógica" en carácter de integrante de la Mesa de Conducción del mismo, compatible con su cargo de profesor Adjunto dedicación exclusiva en la cátedra de Psicología Educativa, de acuerdo a la reglamentación vigente Ord 05/2000 del H. Consejo Superior y percibir los honorarios correspondientes en caso que los hubiere
15. Res. 1724/14 Acepta la renuncia presentada por la Profesora Angélica Leonor Dávila al cargo interino de Prof. Adjunta semidedicación en la cátedra de Psicología Sanitaria, a partir de 01-08-14
16. Res. 1725/14 Rectifica la RHCD 252/14 en su Art. 2º, donde dice "Observador por egresados: Mariela Demaria (suplente Mariana Salas)" deberá decir "Observador por egresados: Mariana Salas" y en el Art. 3º la fecha debe decir "desde el 16/10/14 al 29/10/14".
17. Res. 1726/14 Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la comisión evaluadora designada por RD 1454/14 en la selección de antecedentes convocada para cubrir un cargo de Profesor Asistente semidedicación para la cátedra de Deontología y Legislación Profesional y designa interinamente en ese cargo a la Lic. Yanina Mariel Ferreyra, a partir del día en que concrete el alta temprana ante AFIP y mientras dure la licencia de la Prof. Gabriela Degiorgi. Otorga licencia sin goce de haberes a la Lic. Ferreyra en el cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra mencionada y designa en ese cargo al Lic. Juan Guido Palacios Olguín, mientras dure la licencia de la Lic. Ferreyra.
18. Res. 1734/14 Autoriza la co-radicación en la Facultad de Psicología del Proyecto de Investigación (I + D Secyt - UNC - tipo A) titulado "Saber y gestión de la corporalidad en entornos organizacionales de simulación virtual" dirigido al Lic. César

San Emeterio, aprobado y subsidiado por Secyt UNC. Dispone que el Lic. San Emeterio informe de las altas y bajas producidas en su equipo de investigación en un plazo no superior a los 60 días de haberse producido la novedad, de acuerdo a la reglamentación vigente.

19. Res. 1739/14 Designa al Profesor Edgardo Pérez en reemplazo del Profesor Marcos Cupani como miembro del tribunal evaluador del anteproyecto de trabajo final 3769 de las alumnas María Eugenia Mellid y Alejandra Gisela Pavan titulado " Factores intervinientes en la elección vocacional de estudiantes del Instituto de Culturas Aborígenes de la Provincia de Córdoba", asesorado por la Lic Carmen Stabile
20. Res. 1742/14 Prorroga la designación por concurso de la Profesora Lic Marisa Perticarari en su cargo de Profesor Asistente semi dedicación en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud desde el 24/11/2014 y hasta tanto se complete el trámite de su evaluación de desempeño docente
21. Res. 1746/14 Reconoce al alumno Carlos Sebastián Barria Oyarzo la asignatura como materia electiva no permanente del plan 86 de la licenciatura en Psicología en discapacidad con una calificación de 10 (diez)
22. Res. 1749/14 Reconoce a la alumna Macarena del Valle Roldán las asignaturas que se detallan como materias electivas no permanentes cuatrimestrales del plan 86 de la Licenciatura en Psicología
23. Res. 1752/14 Prorroga la designación por concurso de la Profesora Dra Mariana Elisa Gómez en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional desde el 14/11/2014 y hasta tanto se complete el trámite de su evaluación de desempeño docente
24. Res. 1753/14 Prorroga la designación por concurso de la Profesora María Virginia Peliza en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Criminológica desde el 07/11/2014 y hasta tanto se complete el trámite de su evaluación de desempeño docente
25. Res. 1775/14 Autoriza la realización del Conversatorio: Salud Mental con la ley y la indignación no basta. Gestión de políticas sociales desde el enfoque de red" en el marco del Ciclo de Actividades: Octubre por la promoción de la salud mental a realizarse el día 14/10/2014 en el auditorio de la Facultad de Psicología de 18 a 20. Reconocer la participación del Licenciado Sebastian Bertucelli como expositor del Conversatorio y al Lic Gustavo Muíño como moderador de la actividad

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

14.

**RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES
Y DECANALES.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.
Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 26 a 28

26. Res.1098/14 Hace lugar a lo propuesto por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Francisco A. Tamarit y, en consecuencia, renueva la designación como Director de la Comisión Ejecutiva del Plan Operativo de la Reserva Natural Vaquerías al Dr. Fernando BARRI hasta el mes de abril de 2015
27. Res.1101/14 Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por la Prof. Silvia BOCCARDO, Legajo 30.467, en contra de la Resolución HCD 169/14 de la Facultad de Psicología, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 245 bajo el N° 54891, cuyos términos se comparten
28. Res.1103/14 Integra una comisión Ad Hoc con el fin de proponer a este cuerpo un cronograma de debates abiertos a toda la comunidad sobre los aspectos socio-productivos, económicos, sanitarios, científicos, tecnológicos y legales, entre otros, planteados en la localidad de Malvinas Argentinas a partir del proyecto de radicación de la empresa MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.

Resoluciones Rectorales - Asunto 29

29. Res.1999/14 Declara "Visitante Distinguido" de la Universidad Nacional de Córdoba, a Sra. Embajadora de Sudáfrica Su Alteza Real Princesa Zenani Mandela - Dlamini, y hace entrega del diploma que acredite tal mención.

Resoluciones Decanales - Asuntos 30 a 100

30. Res. 1689/14 Suscribe el Convenio con la Municipalidad de Montecristo (Anexo I) y autoriza la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula décimo primera del Convenio (Anexo II)
31. Res. 1690/14 Aprueba el modelo de acta interna para la realización de prácticas supervisadas en Investigación en Proyectos y programas de extensión pertenecientes a la Facultad

- de Psicología y/o a la UNC, como anexo I, el Formulario de seguimiento y acreditación de la PSI como anexo II, y la Nota Aval del Asesor para la presentación del TIF de la Licenciatura en Psicología y valoración del desempeño en el proceso de la PSI como anexo III
32. Res. 1691/14 Reconoce al alumno Emilio Palacios la asignatura Sociología del Discurso, como materia electiva no permanente del plan 86, con calificación 9 (nueve) concepto distinguido
 33. Res. 1692/14 Autoriza al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de las prácticas realizadas por los alumnos Paula Rodriguez y Maximiliano Rios, en el marco del proyecto de investigación titulado "Construcción de baremos locales de la Escala de Ansiedad Social de Liebowitz en las universidades nacionales de Villa Maria y Córdoba (UNC) y diseño de un programa de intervención
 34. Res. 1693/14 Suscribe el convenio con Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Rio Tercero (Anexo I) y autorizar la designación de la Comisión Arbitral según lo estipulado por la cláusula y décimo primera del convenio (Anexo II)
 35. Res. 1694/14 Prorroga la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo periodo de dos años y por única vez a la alumna Marianela Eliana Ruarte con reconocimiento de funciones desde el 29/10/12.
 36. Res. 1695/14 Otorga el auspicio de esta Facultad de Psicología para el Primer encuentro de Forum infancias - Red federal "Bordes y desbordes en niñez y adolescencia" a realizar los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2014, en esta Universidad y organizado por el Forum infancias de Córdoba
 37. Res. 1696/14 Prorroga la designación interina del profesor Dr. Carlos Alberto Beltramino en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología desde el 10/10/2014 y hasta el 31/03/2015 o antes si fuera cubierto por concurso
 38. Res. 1697/14 Autoriza la rectificación del acta correspondiente a la asignatura Introducción a la Psicología de fecha 24/11/04, solo en lo que respecta a la alumna Ornella Rigotti para que donde dice calificación 8 (ocho) figure ausente
 39. Res. 1698/14 Reconoce los servicios prestados por el periodo 05/09/2014 al 20/09/2014 y declarar de legitimo abono la suma de \$ 3400 disponiendo en consecuencia su liquidación y el pago por los servicios prestados por los servicios prestados como docente de la asignatura Sociología del Trabajo y de las Organizaciones correspondiente a la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones al Mgter Roberto Montenegro
 40. Res. 1699/14 Rescinde, con retroactividad al día 13/6/2014, el contrato de locación de servicios profesional independiente suscripto con el Ing. Carlos Eduardo Alvarez Igarzabal que fuera aprobado por RD 143/2014
 41. Res. 1700/14 Suscribe el contrato de locación de servicios con relación de empleo público retribución unica de que se trata a celebrar con la Cra Virginia Oria
 42. Res. 1701/14 Suscribe contrato de locación de servicios con relacion de empleo público retribución unica a

- celebrar con Sr Hernán Ezequiel Tulian Griffa
43. Res. 1704/14 Rectifica los Anexos II de las RD 1390/14 y 1391/14, en relación a la designación de la Lic. Mónica Beatriz Olivera como integrantes de la comisión arbitral entre la "Asociación Construyendo Redes" y nuestra Facultad, para la firma de convenio específico de colaboración académica.
 44. Res. 1705/14 Aprueba el Acta Complementaria del Convenio celebrado entre nuestra Facultad y la Facultad Regional Córdoba de la UTN a través de su Centro de investigación y transferencia en acústica -CINTRA- aprobado por RD 1696/13.
 45. Res. 1706/14 Otorga a Fiorella Merlassino alumna regular de la carrera de especialización en Psicología Clínica una beca de ayuda económica para el segundo cuatrimestre del año 2014 (meses de agosto a diciembre); debiendo abonar el 50% del monto mensual en concepto de cuotas establecido para dicha carrera
 46. Res. 1707/14 Admite a la Lic Maria del Carmen Crivello en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Efectos de la personalidad sobre la intuición de equivalencias lógicas". Designa director y co directora, y evaluador externo
 47. Res. 1708/14 Admite al Lic Francisco Ghisiglieri en la carrera de Doctorado de Psicología con el proyecto de tesis doctoral "Procesos de subjetivación de niños, niñas y adolescentes en contextos de exclusión social". Designa Directora y Co Directora y designa miembro evaluador externo
 48. Res. 1711/14 Otorga equivalencia a la alumna Daiana Judith Quarín
 49. Res. 1712/14 Otorga equivalencia a la alumna María Candela Colussi Beveraggi
 50. Res. 1713/14 Autoriza firma de Convenio Específico de colaboración académica para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación (PSI) y la "Asociación Construyendo Redes".
 51. Res. 1714/14 Suscribe convenio con Metalúrgica C y G SRL para la realización de prácticas de grado de la cátedra de Psicología Organizacional.
 52. Res. 1715/14 Autoriza la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica para Prácticas Supervisadas entre nuestra Facultad y la Institución "Liga Solidaria Colon - Asociación Civil".
 53. Res. 1716/14 Autoriza la firma del Acta Interna para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación (PSI) en el Grupo de Investigación "Laboratorio de Psicología de la Personalidad" de la Facultad de Psicología, dirigido por el Dr. Marcos Cupani para el alumno Gonzalo M. Ponce.
 54. Res. 1717/14 Autoriza la firma del Acta Interna para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación (PSI) en el Grupo de Investigación "Laboratorio de Psicología de la Personalidad" de la Facultad de Psicología, dirigido por el Dr. Marcos Cupani para la alumna Fernanda B. Ghio.
 55. Res. 1718/14 Autoriza la firma del Acta Interna para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación (PSI) en el Grupo de Investigación "Laboratorio de Psicología de la Personalidad" de la Facultad de Psicología, dirigido por el Dr.

- Marcos Cupani para las alumnas Gimena M. Giraudo y María Florencia Leal.
56. Res. 1719/14 Autoriza la firma del Acta Interna para la realización de Prácticas Supervisadas en Investigación (PSI) en el Grupo de Investigación "Laboratorio de Psicología de la Personalidad" de la Facultad de Psicología, dirigido por el Dr. Marcos Cupani para la alumna Milena L. Contreras.
57. Res. 1720/14 Aprueba ayudantías alumno en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, período 2010-2012. Prorroga ayudantías alumno y no se otorga ayudantía por el mismo período
58. Res. 1721/14 Dispone el pago de horas extras al personal del AEF, por las horas, montos y mes que se detalla en el Anexo de la presente resolución. Asigna al Lic. Juan Pablo Vinet las funciones inherentes a cajero en el AEF de nuestra Facultad.
59. Res. 1722/14 Dispone el pago de 19 horas extras al 50% al Sr. Claudio Ringelman por tareas realizadas en el mes de septiembre de 2014 en Secretaría Académica.
60. Res. 1723/14 Dispone el pago de 30 horas extras a la Sra Ana María Bonzani, por un monto bruto de \$9600 por tareas realizadas en el mes de septiembre de 2014 en Dto. Oficialia.
61. Res. 1727/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/08/14 y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Aldo Merlino por su participación como docente de "Talleres de Tesis" en la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.
62. Res. 1728/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 08/08/14 y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Paula Carina Mora por su participación como docente del Curso Interdisciplinario sobre violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes y delitos contra la integridad sexual.
63. Res. 1729/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 22/08/14 y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Constanza Dall'Asta por su participación como docente de la asignatura "Intervención en formación, desarrollo e innovación" de la CEPTO.
64. Res. 1730/14 Reconoce los servicios prestados el día 19/09/14 y declara de legítimo abono la suma abonada, disponiendo el pago a la Mgter. Jacinta Buriyovich por su participación como docente de la Asignatura 11 de la Maestría en Salud Mental.
65. Res. 1731/14 Reconoce los servicios prestados del 03/10/14 al 04/10/14 y declara de legítimo abono la suma consignada, disponiendo el pago al Lic. Andrés Matta por su participación como docente de la Asignatura "Economía del Trabajo y del Empleo" de la CEPTO.
66. Res. 1732/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independient, docente nacional de postgrado sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos, con la Dra. Diana Silvia Kirszman por su participación como docente del Seminario Taller "Abordaje cognitivo para los trastornos alimentarios" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica .

67. Res. 1733/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/10/14 y suscribe contrato de locación de servicios con el Dr. Osvaldo Leonardo Delgado por su participación como docente de la asignatura "Lacan, retorno a Freud" correspondiente a la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.
68. Res. 1735/14 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas finales de la práctica realizada en el marco del proyecto "Grupalidades juveniles y politicidad. Explorando los sentidos politicos de las prácticas culturales colectivas de los jóvenes de sectores populares cordobeses", a cargo de la Dra. Andrea Bonvillani.
69. Res. 1736/14 Designa Ayudantes Alumnos ad honorem y por concurso en la cátedra de Psicología Educacional
70. Res. 1737/14 Declara desierto por falta de inscriptos el llamado a concurso para otorgar autorizacion a cursar Adscripciones en la cátedra de Psicología Educacional.
71. Res. 1738/14 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas finales de la práctica realizada en el marco del proyecto "Sociabilidades juveniles y lógicas de reconocimiento en la escuela", a cargo del Dr. Horacio Paulín.
72. Res. 1740/14 Prorroga la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a las alumnas Romina Fabiana Navarro y Roxana Berenice Wouters, con reconocimiento de funciones desde el 29/09/2013.
73. Res. 1741/14 Deja constancia que el alumno Nicolás Sánchez no aprobó la práctica de investigación a cargo de la Dra Paula Abate titulada "Aprendizaje durante la ontogenia temprana: implicancias del sistema opiáceo en la modulación de aprendizajes mediados por el etanol"
74. Res. 1743/14 Dispone el pago al Sr. Pablo Figueroa por un monto bruto de \$2670,91 correspondiente a 11 horas extras realizadas en el mes de septiembre 2014,
75. Res. 1744/14 Autoriza la propuesta de carácter gratuito presentada por las Coordinadoras del Programa Nuevas Identidades en Niños y Adolescentes y nuevas modalidades de aprendizaje y vinculación escolares, medios de comunicación, TICs y redes sociales virtuales, Lic. Claudia Torcomian y Mgter. Cristina Petit a realizarse en los meses de octubre y noviembre del año 2014
76. Res. 1745/14 Rectifica la clausula 4º del anexo de la RD 1549/14 (fecha caducidad de contrato)
77. Res. 1747/14 Autoriza la firma del acta interna para la realización de prácticas supervisadas en investigación en el grupo de investigación de la Facultad de Psicología dirigido por la Dra. Andrea Bonvillani, para la alumna Macarena del Valle Roldán
78. Res. 1748/14 Rectifica la RD 1692/14 (DNI de alumna e inclusión errónea de un alumno en reconocimiento de materias electivas)
79. Res. 1750/14 Acepta la renuncia presentada por el Dr. Hernán Severnigni a partir del 1/10/2014 al cargo de Profesor Asistente semidedicación por concurso de la cátedra de Problemas epistemologicos de la Psicología
80. Res. 1754/14 Reconoce las actividades realizadas por

- el periodo 02/06/2014 al 30/06/2014 y declarar de legitimo abono el pago de la manera que se detalla a Walter Raúl García por Encuesta Sedronar
81. Res. 1755/14 Reconoce las actividades realizadas por el periodo 02/06/2014 al 30/06/2014 y declarar de legitimo abono el pago de la manera que se detalla a Fabian Alberto Gonzalez por Encuesta Sedronar
82. Res. 1756/14 Reconoce los servicios prestados por el periodo 20/09/2014 al 30/09/2014 y declara de legitimo abono pago a Lucrecia María Cocha por carga datos de Encuesta Sedronar
83. Res.1757/14 Otorga prorroga de licencia a la alumna Benitez Fiorella desde 01/10/2014 al 13/10/2014
84. Res. 1758/14 Autoriza la firma de la Planilla de Instrumentación de la Practica en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica para la realización de Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI) entre nuestra Facultad y la Asociación Construyendo Redes, para la incorporación de los alumnos mencionados en el Art. 1° de la presente resolución.
85. Res. 1759/14 Autoriza al AEF a comprar 9 souvenirs para ser entregados a los docente jubilados, en el marco del Ciclo de Actividades "Octubre por la promoción de la Salud Mental". Autoriza a cobrar arancel a los asistentes que requieran certificado.
86. Res. 1760/14 Rectifica la RD 1482/14 en su Art. 1°, por haberse consignado erróneamente el nombre de la alumna Guillermina Berto.
87. Res. 1761/14 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas finales de la práctica realizada en el marco del proyecto "Estudios en la produccion del lenguaje: comparación de tareas de lenguaje externo y lenguaje interno, y obtencion de normas para niños en un set de figuras experimentales", a cargo de la Dra. Laura Manoilloff.
88. Res. 1762/14 Suscribe convenio con la Asociación Civil Alma Patio para la realización de prácticas de grado de la cátedra de Psicología Sanitaria B.
89. Res. 1763/14 Deja sin efecto a partir del 07/08/14 la RD 898/14 que autoriza el Contrato de locación de servicios con el Dr. Juan Carlos Lostaló y dispone que la Lic. María Sol Balaguer perciba los honorarios del Programa de formación en Clinica Familiar Sistémica a partir del 7/08/14.
90. Res. 1764/14 Designa a la Dra. Marina Tomasini docente y responsable académica del "Taller de Tesis" de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial que se desarrollará del 6 al 8 de noviembre de 2014.
91. Res. 1765/14 Rectifica el Art. 1° de la RHCD 430/06 (autorizacion a rendir Ciclo de Nivelacion al Sr. Mayco Mina) por haberse consignado erróneamente el número de resolucio que se rectificaba oportunamente, tratándose de la RHCD 379/06.
92. Res. 1766/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos a la Dra. Cecilia Reyna, con relación al Convenio Específico de Colaboración entre nuestra facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)
93. Res. 1767/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos

- al Dr. Juan Carlos Molina, con relación al Convenio Específico de Colaboración entre nuestra Facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)
94. Res. 1768/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos a la Dra. Paula Abate, con relación al Convenio Específico de Colaboración entre nuestra facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)
95. Res. 1769/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos a la Lic. Debora Imhoff, con relación al Convenio Específico de Colaboración entre nuestra facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)
96. Res. 1770/14 Reconoce los servicios prestados del 05/09/14 al 20/09/14 y declara de legítimo abono la suma consignada, disponiendo el pago a la Lic. Silvia Tornimbeni por su participación como docente del curso teórico-práctico "Investigación en Psicología. Herramientas metodológicas, problemas y abordajes" de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
97. Res. 1771/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos, con la Dra. Sonia Roitter por su participación como docente de la asignatura "Economía del trabajo y del empleo" de la CEPTO .
98. Res. 1772/14 Suscribe contrato de locación de obra con Carla Baudino Miranda para la realización de carga de datos en relación a la VI Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media (Convenio SEDRONAR) .
99. Res. 1773/14 Reconoce los servicios prestados del 02/10/14 al 04/10/14 y declara de legítimo abono la suma consignada, disponiendo el pago a la Mgter. Maite Rodigou por su participación como docente del curso "Movimientos sociales, género y ciudadanía" de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial".
100. Res. 1774/14 Autoriza la implementación de la práctica "Preferencia condicionada al sabor mediada por el etanol, en ratas adolescentes: desarrollo y análisis de una asociación entre un sabor y los efectos farmacológicos de la droga", a cargo de la Dra. Paula Abate y destinado a alumnos de 4º y 5º año de la Licenciatura en Psicología. Fija cupo, requisitos y correlativas.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

RES. MIN. EDU. DE LA PROV. 520/14
(REGL. TÍT. COMUNICACIÓN SOCIAL,
UNC). RECHAZO. PROY. DE DECLARA-
CIÓN. (Pase a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento al asunto número 102 del orden del día, el cual tiene acuerdo de sobretablas.

Consejero Zucaría...

SR. ZUCARÍA.- (*Leyendo*):

Al Honorable Consejo Directivo de la
Facultad de Psicología¿?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Tienen la resolución ministerial? Porque sería conveniente ver bien qué dice.

SR. ZUCARÍA.- La regulación es solamente para los egresados de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, y no hace mención ni a los egresados de la Universidad Católica...

-Desorden en el debate.

SR. GONZÁLEZ.- Antes de esta resolución que va a tener vigencia a partir del 2016, cuando se llamaba a un concurso para ocupar un cargo docente de educación media de alguna de las materias citadas, se daba prioridad a la gente recibida en la Facultad de Lenguas; y en caso que al cargo no lo ocupe ese aspirante, se le daba paso a un comunicador social porque se creía que él tiene la formación adecuada. Esta resolución limita eso: no deja que los egresados de esta carrera de la Universidad Nacional de Córdoba ocupen esos puestos.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entiendo que los estudiantes se movilizan, lo que pasa es que a veces, cuando el título no es específico, como sucede en muchas áreas... Por ejemplo, para cubrir un cargo de Profesor de Biología, si hay un médico en la lista, éste puede ocuparlo, pero no es que sea específico -es un título habilitante. No sé si el título de Comunicador es específico para dar Literatura; lo que ha sido hasta ahora es habilitante.

-Deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Conforme lo conversado, y visto que el expediente requiere sumar insumos, está en consideración la moción de pasar este asunto a comisión.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 37.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 40. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	11
4. VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS. RECONOCIMIENTO. PROY. DE RES. APROBACIÓN. EXP. 0053145/2014.	20
5. CURSO DE NIVELACIÓN. AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRITOS. SELECCIÓN. LLAMADO. APROBACIÓN. EXP. 0052059/2014.	21
6. CÁT. DE INTROD. A LA PSIC. AYUDANTES ALUMNOS. SELECCIÓN. IMPUGNACIÓN. RECHAZA. EXP. 0027458/2014. CÁT. DE INTROD. A LA PSIC. AYUDANTES ALUMNOS. SELECCIÓN. IMPUGNACIÓN. RECHAZA. EXP. 0027458/2014.	22
7. ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0053609/2014.	23

-
8. CÁT. DE METOD. DE LA INVEST. PSICOL. AYUDANTES ALUMNOS. SELECCIÓN. AMPLIACIÓN DEL CUPO. EXP. 0027273/2014. 23
9. SEM. ELECT. NO PERM. "NEUROCIENCIA COGNITIVA DE LA ADOLESCENCIA". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0034461/2014. 24
10. SEM. ELECT. NO PERM. "LA MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA...". DICTADO. PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0033428/2014. 24
11. SEM. ELECT. NO PERM. "EL DIAGNÓSTICO DESDE LOS MANUALES...". DICTADO. PROPUESTA. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0033869/2014. (Modificaciones) 25
12. SEM. ELECT. NO PERM. "PSICOTERAPIA Y CLÍNICA ANALÍTICA...". DICTADO. PROPUESTA. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 00/2014. (Modificaciones) 26
13. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 26

Para conocimiento del H. Consejo

14. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. 29

Tratamiento sobre tablas

15. RES. MIN. EDU. DE LA PROV. 520/14 (REGL. TÍT. COMUNICACIÓN SOCIAL, UNC). RECHAZO. PROY. DE DECLARACIÓN. (Pase a Comisión) 35